



Diciembre 2018 - ISSN: 1989-4155

EL BUEN VIVIR Y LA EDUCACIÓN ECUATORIANA

MAE Ing. Jessica Aroca Clavijo

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Docente

jarocac@ulvr.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Jessica Aroca Clavijo (2018): "El buen vivir y la educación ecuatoriana", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (diciembre 2018). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/12/educacion-ecuatoriana.html>

RESUMEN

En los últimos años en el Ecuador han existido cambios significativos en muchos ámbitos; uno de estos es la Educación, en todos sus niveles, este artículo se va a referir a la educación hasta el bachillerato; hoy en día estos cambios van desde lo macro a lo micro, es decir, desde el cambio de la Ley, hasta los currículos que se imparten a los niños y jóvenes en el Ecuador. Todo esto enmarcado en el Documento rector de la planificación estatal, la misma que es el Plan Nacional del Buen Vivir. Esta investigación pretende descubrir cuál es la visión de los padres de familia de los estudiantes de escuelas y colegios, frente a la mejora o no en la educación, luego de pasar por estos cambios, se realizó en el año 2017, luego de seis años de implementarse la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). La investigación es descriptiva y cuantitativa. Se utilizó la muestra probabilística de 400 padres de familia, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, los mismos que fueron seleccionados al azar; padres de hijos en diferente tipo de educación, esta sea pública o privada; y de los diferentes niveles educativos: desde inicial hasta el bachillerato. Como instrumento se utilizó la encuesta, los registros y fuentes. Se concluye que la educación es la base para la sociedad y para su futuro; los padres de familia de estudiantes en etapa escolar no creen que los cambios sufridos en el sistema hayan mejorado la calidad en la educación.

PALABRAS CLAVES

Clasificador JEL: I28

Política Pública – Análisis de la Educación – Financiamiento de la Educación

ABSTRACT

The last years in Ecuador there have been significant changes in many areas. The same that includes Education, in all its levels; Nowadays these changes go from the macro to the micro, that is, from the change of the Law, to the curricula that are taught to children and young people in Ecuador. All this framed in the governing document of state planning, the same as the National Plan for Good Living. This research aims to discover what is the vision of the parents of the students of schools and colleges, compared to the improvement or not in education, after going through these changes, it was made in the year 2017, after six years of implement the Organic Law of Intercultural Education (LOEI). The research is descriptive and quantitative. A probabilistic sample of 400 parents was used in the city of Guayaquil, province of Guayas, the same ones that were randomly selected; parents of children in different types of education, public or private; and of the different educational levels: from initial to the baccalaureate. The survey, records and sources were used as an instrument. It is concluded that education is the basis for society and for its future; parents of school-age students do not believe that changes in the system have improved the quality of education.

KEY WORDS

Education, education quality, Sumak Kawsay

TEORÍA

El Buen Vivir o conocido por los ancestros como el “Sumak Kawsay”, es un principio que se encuentra en la Constitución del Ecuador del 2008, el cual se basa en que lo fundamental es el ser humano dentro de un amigable entorno natural y un excelente ambiente social.

En el Artículo 26 de la Constitución del Ecuador indica: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo”.

Junto con el cambio en la Constitución del Ecuador en el 2008, existieron una serie de cambios en las leyes, reglamentos, ordenanzas, etc., para poder acoplar la nueva realidad tras la aceptación de la constitución. Es así que se emite la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), en donde se evidencian muy marcadamente los principios del Buen Vivir.

A partir de estos hechos se visualizan cambios en la educación, desde lo fundamental, pasando por lo operativo y lo estructural. Se tiene como ejemplos miles de millones de dólares invertidos en infraestructura para la creación de centros educativos, el incremento a los salarios de los docentes, el número de ellos, su capacitación, la formación, cambio del currículo e incluso la estructura del Ministerio de Educación al eliminar las Direcciones de Estudio y apostar por los Distritos Educativos, menos burocráticos.

La mejora o no de la educación no la podemos medir en cuanto a dólares, a inversión o qué porcentaje del Producto Interno Bruto, se ha invertido; se mide en sus valores, en la comunicación efectiva, en la calidad del currículo, en la vinculación con su entorno, etc., es decir con unidades no monetarias.

El centro de la educación debe ser el individuo en conjunto con su desarrollo multidisciplinar e integral; en diferentes ámbitos como lo cognitivo, social, psicológico, ambiental, en un clima intercultural tal como reza nuestra constitución. La educación ecuatoriana actual es incluyente, cuya bandera son valores como la responsabilidad, la paz, la solidaridad, la igualdad, etc.

Desarrollando competencias de los estudiantes y con una fluida comunicación entre los actores de la Educación que son: estudiantes, maestros, padres de familia, unidades educativas y estado.

El Buen Vivir es el norte de toda la planificación estatal ecuatoriana, incluyendo todos los sectores, y con mayor énfasis en la educación. Estos dos actores: el Buen Vivir y la Educación, se encuentran íntimamente ligados. Por un lado, la educación es un elemento vital en el Buen Vivir, este permite el desarrollo de las diversas capacidades y competencias de los estudiantes, y de esta forma genera una igualdad de oportunidades para todas las personas. Por otro lado, es fundamental recordar que la educación capacita al ser humano para el futuro, los estudiantes de las unidades educativas serán ciudadanos después de unos años quienes escogerán sus autoridades, cuidarán del planeta, tratarán de hacer un país más justo, equitativo, inclusivo, democrático, y estos son fundamentos del Buen Vivir.

Según la web del Ministerio de Educación, indica que el Buen Vivir y la Educación convergen en cuatro ejes fundamentales: comunicación, vinculación, valores y desarrollo de las capacidades.

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

La Educación intercultural es una perspectiva, no una metodología ni un modelo pedagógico; nos permite aceptar y comprender la diversidad que se tiene, asumiendo una responsabilidad de velar por la justicia social y la equidad. Según Teresa Aguado (2017), indica: “Lo intercultural no se presenta como adjetivo con el que calificar a educadores, programas, escuelas, programas o recursos; sino que es un enfoque, una mirada, la intercultural, que hace el objeto, la educación”. Así mismo es importante recalcar que la educación intercultural hace que las personas sean libres, que puedan tomar decisiones acertadas, que sean de amplia mentalidad, que puedan ser participantes activos de una sociedad, en todos sus aspectos, cultural, político, religioso, moral, etc.

En Ecuador, como sociedad democrática, multicultural y desigual, la justicia social es uno de los mayores retos; implica un reconocimiento social y personal, redistribución de recursos sociales y económicos y la participación política.

En muchas ocasiones la diversidad cultural, se confunde con las “etiquetas” que se le colocan a las personas, ya sea por su situación social, etnia, nacionalidad, religión, situación económica, género, etc. Y estas formas de señalar a las personas genera la desigualdad e incluso llegando a la discriminación.

La base para lograr la diversidad cultural, tiene dos aristas: la primera la correcta comunicación entre los actores de la sociedad; y el segundo la tolerancia y respeto por todo; al indicar este todo, abarca lo social, religioso, político, cultural, ideológico, etc.

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR

En el Ecuador, la Educación, desde inicial hasta bachillerato, está regulada por el Ministerio de Educación, la cabeza principal es el Ministro. La Educación en Ecuador, está dividida entre: educación fiscal, la que es auspiciada por el Estado; la educación fiscomisional: la que regenta una parte el Estado y otra alguna comunidad religiosa; la educación Municipal; y finalmente, la educación particular, la misma que son los padres de familia quienes pagan las pensiones de sus hijos, es decir, el ingreso de estas instituciones educativas no depende del estado.

Así mismo, la educación en Ecuador, puede ser: laica, con libre pensamiento de ideologías; o religiosa; cuando alguna religión en particular, la auspicia. Puede ser hispana, cuando es sólo en idioma español; o también bilingüe intercultural la misma que puede ser en varios idiomas, no solamente en inglés, francés o alemán, sino en los idiomas ancestrales. Particularmente la educación pública, que es solventada por el Estado, es laica en todos sus niveles, obligatoria y gratuita hasta el bachillerato.

La Educación en Ecuador, por la particularidad de su clima y regiones, tiene dos regímenes, costa y sierra, los mismos tienen diferentes inicios en sus ciclos o períodos. El régimen costa inicia en mayo y finaliza en febrero; está dirigido para las unidades educativas que se encuentran en las provincias de la costa y Galápagos; y el régimen de la sierra inicia en septiembre y termina en junio, este es para los que se encuentran en las provincias de la sierra y oriente.

La Educación Inicial, está dirigido para niños de los 3 a 5 años de edad, no es obligatoria, sin embargo, los educadores la recomiendan porque potencializa el aprendizaje en los niños, así como reafirman sus relaciones interpersonales, y otorgan experiencias significativas en ambientes estimulantes, saludables y seguros. Tiene como objeto garantizar y respetar los derechos de los niños, el respeto a la diversidad cultural y lingüística, el ritmo del crecimiento y aprendizaje y potenciar habilidades y destrezas.

La idea en la Educación Inicial es que el aprendizaje se realice de manera natural, los niños a esa edad por naturaleza experimentan, crean, juegan y aprenden. Los niños en esta etapa deben ser saludables y felices, capaces de desarrollarse y aprender. Esta es la razón del por qué los rincones de trabajo están divididos por áreas con materiales para cada una de ellas. Por ejemplo en el rincón de la lectura, seguro se encontrarán cuentos, afiches con letras, etc.

El Ministerio de Educación, tiene el proyecto para la Educación Inicial de "Calidad con calidez" el mismo que trabaja con el objetivo del desarrollo integral de los niños, atiende su aprendizaje, apoya su salud y nutrición, promueve la inclusión, la interculturalidad, el respeto y cuidado con la naturaleza y las buenas prácticas de convivencia.

Finalmente se puede indicar que la Educación Inicial está efectivamente articulada con la Educación General Básica para poder realizar una transición correcta entre ambos niveles.

La Educación General Básica (EGB), está dirigida para los niños desde los 5 hasta los 14 años. Si bien es cierto, hay edades de referencia, esta no es una condición para no acceder a esta educación. Tiene como fin desarrollar las habilidades, destrezas y competencias de los niños y adolescentes, y lograr el ingreso efectivo al bachillerato.

Está compuesta por 10 años obligatorios, los mismos que se encuentran divididos de la siguiente manera:

Preparatorio: que es un 1er Grado de EGB, para niños de 5 años

Básica Elemental: de 2do a 4to Grado de EGB, para niños entre 6 y 8 años

Básica Media: de 5to a 7mo Grado de EGB, para niños desde los 9 a 11 años

Básica Superior: de 8vo a 10mo Grado de EGB, para adolescentes entre 12 y 14 años.

Se basa en el tratamiento de las asignaturas básicas de manera que faciliten la comprensión e interiorización de conocimientos en otros campos. Deben recibir 7 horas al día, con un total de 35 horas semanales.

En cuanto a la evaluación es integral, el año lectivo se divide en dos quimestres, y cada uno de estos, en 3 parciales. Cada nota de parcial, está integrada por diversas formas de evaluar el conocimiento, como son deberes, talleres en clase, exposiciones, investigaciones, trabajos, etc.

Dando una nota de parcial entre 0 y 10. El promedio de estas tres notas parciales equivale al 80% de la nota final del quimestre, y el 20% restante responde a un examen al final del quimestre. Para poder aprobar los cursos y sus materias se debe tener entre los dos quimestres un mínimo de 14 puntos.

El Bachillerato General Unificado (BGU), son los 3 últimos años de educación, que van desde 1ero a 3ero de Bachillerato, y sus edades comprenden desde los 15 a los 17 años. Al finalizar este período el estudiante se gradúa y obtiene el título de Bachiller.

El principal objetivo del BGU es entregar una formación general y una preparación interdisciplinar, teniendo como eje transversal el guiar para un proyecto de vida, integrarse a la sociedad como ciudadanos responsables, además de desarrollar competencias y aprendizajes que le servirán para el trabajo y para el ingreso a la Educación Superior. El BGU garantiza la igualdad de todos los bachilleres para incrementar sus oportunidades después de la graduación del bachillerato, el estudiante estará apto para ingresar a los estudios superiores en cualquier área del conocimiento. El BGU tiene dos tipos:

Bachillerato en ciencias: el que a más de las asignaturas que son comunes ofrece una formación complementaria en áreas científico – humanista.

Bachillerato técnico: el que además de asignaturas comunes ofrece una información complementaria en áreas artesanales, técnicas, deportivas o artísticas, siempre que le permitan al futuro bachiller poder ingresar al mercado laboral, generar emprendimiento o ingresar a la Educación Superior.

Al finalizar el tercero de Bachillerato el Estado a través del Ministerio de Educación, toma la prueba “Ser Bachiller”, la misma que tiene dos objetivos fundamentales; el primero poder otorgarle el título de bachiller, una vez aprobada dicha prueba, de esta forma se eliminan los exámenes de grado; el segundo, determinar un puntaje, el mismo que le servirá para el ingreso a la Educación Superior Pública. Luego de rendir la prueba, la información pasará luego a la Senescyt, entidad encargada de ubicar a los estudiantes según sus puntajes y preferencias en la Educación Superior Pública o gratuita. Para las universidades particulares, es potestad o no de solicitar los resultados de la prueba como requisito para el ingreso.

Una serie de diferencias existen entre el bachillerato anterior y el actual. El principal es el examen, puesto antes se pretendía que el estudiante pueda interiorizar la materia y esto mostrarlo en un examen. El rol del docente ha cambiado radicalmente, antes era el maestro quien generaba el conocimiento, ahora se pretende que el estudiante lo realice, con la guía del maestro. Si bien es cierto, se pudiese suponer que el maestro ha perdido su rol principal y ha pasado al estudiante, quien debe interiorizar esos conocimientos.

Materiales y Métodos

La presente investigación es de carácter descriptiva, con un enfoque cuantitativo. Se realizó encuestas a través de la red, a 400 padres de familia de la ciudad de Guayaquil, con hijos en edad escolar, es decir entre 4 a 18 años, para poder determinar si el Buen Vivir ha permitido mejorar la educación en el Ecuador, en los últimos años; el cuestionario posee once preguntas; las diez primeras cerradas y la última abierta, en donde el encuestado expuso sus respuestas. Esta investigación se la realizó en el mes de septiembre del 2017.

Resultados

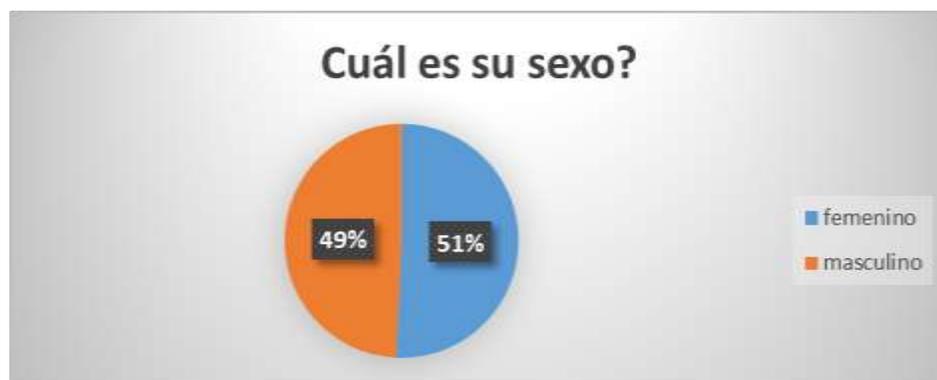


Gráfico 1. Sexo de los encuestados

Las primeras preguntas del cuestionario, nos determinan las generalidades de los padres de familia, el 51% de los padres encuestados son de sexo femenino y el 49% de sexo masculino, respondiendo a la composición de la población ecuatoriana, en donde se dan estos mismos porcentajes en cuanto al género de las personas, según el censo del Ecuador del año 2010.



Gráfico 2. Hijos en etapa escolar

La siguiente pregunta, fue contestar cuántos hijos tiene en etapa escolar, respondiendo el 27% que tienen sólo un hijo; dos con el 34%; tres con el 27%; cuatro con el 9% y más de 4 con el 3%, con esto determinamos la composición de la familia ecuatoriana.

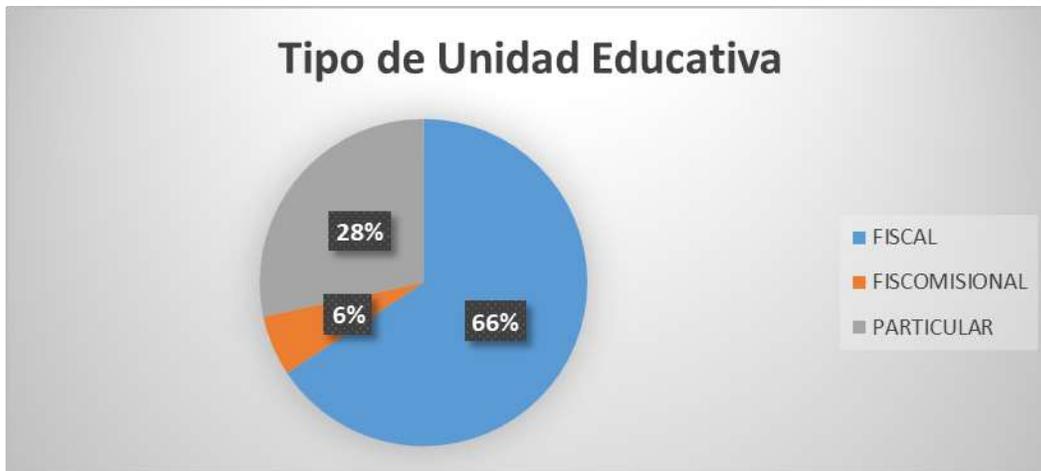


Gráfico 3. Tipo de Educación

En cuanto al tipo de Educación que tienen los hijos de los encuestados, podemos indicar que el 66% recibe educación fiscal; el 6% educación fiscomisional y el 28% con educación particular o privada, es decir pagada por el padre de familia. Según la web del Ministerio de Educación los porcentajes de estudiantes particulares y públicos están en los mismos rangos de las encuestas.



Gráfico 4. Niveles Educativos

En cuanto a los niveles educativos en que se encuentran los hijos de los encuestados, se indica que el 8% en Inicial o también conocida como preescolar, el 42% en Educación Básica primaria, es decir de segundo a séptimo año de básica; el 28% en la Educación Básica Secundaria, incluyendo los grados de educación desde octavo a décimo o lo que antes se conocía en la reglamentación anterior como ciclo básico; y finalmente, el 22% en la educación de bachillerato, lo que antes se conocía como el ciclo diversificado; en el Bachillerato, no se hizo clasificación de los bachilleratos existentes actualmente, que son el General Unificado y el Técnico, recalcando que el padre de familia quien tiene más de un hijo, podía marcar varias opciones si era el caso.



Gráfico 5. Potenciación de las capacidades

Dentro de los pilares en que se enlazan el Buen Vivir y la Educación en el Ecuador, se encuentra la potenciación de las capacidades de los estudiantes; lo cual las respuestas en su mayoría en un 49% indica que no desarrolla las capacidades de los estudiantes, es decir casi la mitad de los padres indican tajantemente que no; el 39% a medias, y solo el 12% de la población encuestada piensa que el sistema educativo desarrolla las potencialidades diferentes de cada uno de los estudiantes.

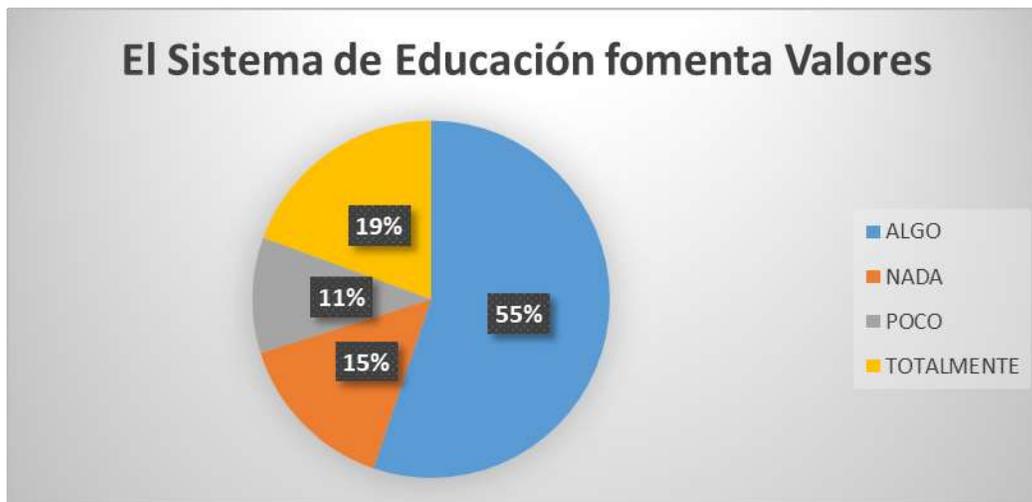


Gráfico 6. Fomento de valores

En cuanto al fomento de valores dentro del sistema educativo, los padres de familia encuestados indicaron en un 55% que en algo fomenta valores; el 15% que nada; el 19% que totalmente y el 11% poco; dejando en su gran mayoría el pensamiento que en casi en nada la Educación formal

fomenta valores en el estudiante. Creyendo que los valores se los fomenta desde los hogares y no en las instituciones de educación.



Gráfico 7. Comunicación triangular

En cuanto a la comunicación triangular de Unidad Educativa, Maestros y Estudiantes: el 25% indica que definitivamente no existe tal comunicación; el 20% que existe poco; el 37% que existe a medias y el 18% cree firmemente que si existe esta comunicación tripartita.

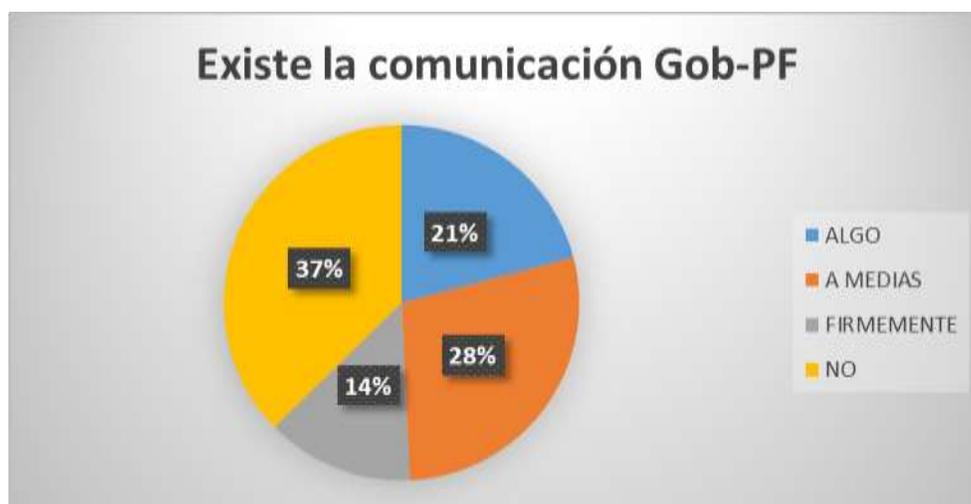


Gráfico 8. Comunicación Estado - Padres de Familia

En cuanto a la comunicación, ahora con otros dos actores de la Educación como son el Gobierno y padres de familia, refiriéndose como gobierno al Ministerio de Educación y sus distritos al alcance de los padres de familia, las respuestas fueron: la comunicación no existe con un 37%; algo hay de comunicación el 21%; existe a medias el 28% y existe realmente el 14%.



Gráfico 9. Vinculación

En cuanto a la vinculación Unidad Educativa con el entorno de la misma, es decir a la sociedad que lo rodea, el 37% indica que existe esta vinculación; mientras que el 63% de los padres de familia indican que no existe.



Gráfico 10. Mejora en la educación

Luego de todas las respuestas obtenidas, la pregunta que cierra la encuesta fue, usted cree que la Educación en el Ecuador ha mejorado con la implementación del Buen Vivir. Se ha segmentado las respuestas dependiendo de la categoría del colegio. Teniendo que los padres de familia de los Colegios Fiscales creen que si en un 55.56% y no un 38.89%; los fiscomisionales si en 66.67% y no con 33.33%; y finalmente los particulares si un 29.79% y no con un 70.21%.

Discusión

Analizando los resultados de la investigación, se evidencia que un 58% de estudiantes hijos de los encuestados se educan en una institución privada, un 39% en una fiscal, es decir, pagada por el

estado y un 3% en fiscomisional, la misma que es regentada por alguna religión. Esta información, se valida con un informe del año 2015 sobre los indicadores educativos del Ministerio de Educación del Ecuador, referentes al año lectivo 2013-2014, en el que se pone de manifiesto la educación según el tipo de institución educativa, se refleja de la siguiente manera: el 74% educación fiscal, el 20% particular; y el 6% fiscomisional y municipal. Se puede inferir que los porcentajes más menos son similares, lo que nos da una certeza que la muestra ha sido muy efectiva.

Dentro de lo que es el Buen Vivir se indica que potencia las capacidades de los estudiantes, esto se basa en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual establece que la verdadera riqueza de una nación se encuentra en su gente, además que se debe ser libre para potenciar las capacidades personales y así tener una vida más plena; sin embargo, la mayoría de los padres encuestados indican que nuestro sistema de Educación no fomenta el desarrollo de las capacidades de sus hijos.

En cuanto a la penúltima pregunta de la encuesta, la que indica si la educación en el Ecuador ha mejorado o no, hay que realizar un análisis especial. En cuanto al total de las respuestas, se evidenció que el 38.81% de los padres de familia encuestados indicaron que no ha mejorado, y el 61.19% que si ha mejorado; sin embargo, fue importante realizar un análisis más exhaustivo, revisando los resultados, se segmentaron las respuestas de los padres de familia, según el tipo de educación que reciben sus hijos, es decir, en fiscal, fiscomisional y particular, los resultados son muy diferentes.

Los resultados entre los padres de familia, que tienen a sus hijos en colegios Fiscales y Fiscomisionales, respondieron en un 55.56% y 66.67% respectivamente, que la educación ha mejorado con la inclusión de la filosofía del buen vivir. Sin embargo, en los padres de familia de los colegios particulares, la percepción de la mejora en la educación es totalmente diferente; ya que indican que la educación ha mejorado en sólo un 29.79%, mientras que no ha mejorado en un 70.21%. Lo que hace unas respuestas tan diversas, según el tipo de educación que está recibiendo su hijo.

Indagando más a profundidad, con la última pregunta del cuestionario, la misma que fue abierta para que los padres de familia puedan expresar y explayar sus argumentos del por qué pensaban que la educación ha o no ha mejorado.

Partidarios del NO, contestaron que la educación es demasiado permisiva en la parte disciplinaria, así como en la responsabilidad de los estudiantes, otorgando varias veces oportunidades para que ganen el año, falta incrementar materias de valores, moral, cívica, patriotismo, etc.; indican que antes los estudiantes eran duramente exigidos, y esto ha cambiado con la entrada de vigencia de la nueva ley y reglamentos; otro de los factores negativos que los padres expresaron es que en los últimos años han existido muchos cambios en el sistema educativo; se hacen críticas a factores que hoy en día están afectando a no solo la educación, sino también a la sociedad en general como drogas, sexualidad y exceso de tecnología mal utilizada; hacen críticas también a que la educación se encuentra sesgada, es decir, los libros que actualmente se utilizan en todo el sistema educativo, de manera igualitaria, con contenidos establecidos e iguales, los mismos que se encuentran con inclinaciones políticas, haciendo prevalecer su visión, y no permitiendo que el estudiante se forme un propio criterio de algún tema en particular. Según los que indican los padres, en su mayoría de colegios particulares, que este tipo de colegios antes tenía un pensum académico más rico, con más ventajas e incluso más adelantado; sin embargo, esto ha cambiado, ya que actualmente como se indicó en líneas anteriores, todo es por igual. Se indica así mismo que el sistema no prioriza al ser humano, sino a los logros institucionales incluso cuando estos no se ven reflejados en sus estudiantes. Se hace también una fuerte crítica a la mística del trabajo del

maestro, en la que según se expresa antes el docente era mucho más dedicado a sus estudiantes; hoy la carga administrativa del docente es tan alta que a veces lo que menos tienen los profesores es tiempo para enseñar.

En cuanto a las respuestas en que la educación sí ha mejorado, en que mayoritariamente se dieron en los padres de familia que tienen a sus hijos en educación fiscal y fiscomisional, y en un bajo porcentaje en las privadas, las respuestas fueron muy diversas; indican que se ha mejorado porque ahora el Bachillerato Internacional está al alcance de las personas con menos recursos, lo que antes era exclusivo para las unidades educativas, mal llamadas de élite. Indican también que ahora hay una comunicación fluida con el padre de familia y el maestro, así como la aplicación de nuevos métodos de enseñanza. También se evidencia que los padres están contentos porque los estudiantes ahora son más investigativos e incluso más independientes, ya que hacen sus tareas en casa sin ayuda de sus progenitores o de un adulto.

La tecnología merece especial atención, ya que por un lado fue duramente criticada, por el otro sin embargo, indica que ha ayudado mucho a la mejora de la educación, incluso que hace a los alumnos mucho más autodidacta.

Conclusiones

Un país que no cuenta con una excelente educación está destinado a nunca mejorar su nivel de vida; la educación aporta a la mejora de las condiciones de vida de las personas. La educación debe ser un generador de perfeccionamiento y desarrollo de nuevas capacidades tanto personales como sociales entre los individuos.

La educación se debe centrar en el ser humano y su desarrollo integral, en lo intelectual, cognitivo, social, en un ambiente sustentable e intercultural; así mismo nuestra educación actual es incluyente, predominando valores de justicia, paz y solidaridad.

En cuanto a la comunicación entre docentes, unidad educativa, Ministerio de Educación que representa al Gobierno y padres de familia, debe de mejorar, existe una oportunidad de crear estrategias comunicacionales, para que el padre del estudiante se sienta con una mejor información, referente a la educación de sus hijos.

Referencias bibliográficas

Aguado Teresa, Mata Patricia (2017). Educación Intercultural. Madrid. UNED

Asamblea Nacional (2008). Constitución del Ecuador. Quito.

Asamblea Nacional (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Quito

Antamba, Luis, Estadística Educativa, Reporte de indicadores, 1(2015), Vol 1 (1)

Sampieri, R, Fernández, C, Baptista, P(2010) Metodología de la investigación (5ta. ed.). D.F., México: McGraw Hill.

Senplades (2013) Plan Nacional del Buen Vivir. Quito